

ACTA CIMR-DIFEM 19-IX-2022/41

Acta de la Cuadragésima Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM), celebrada en la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las once horas quince minutos del día **19 de septiembre de 2022**, y llevándose a cabo en primera convocatoria, se reúnen en modalidad de videoconferencia vía Teams, ID de reunión: 211 311 342 124, las y los integrantes del Comité del DIFEM, **CC. Lic. Miguel Ángel Torres Cabello**, Director General y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria del DIFEM; **L.D. Claudio Daniel Ruiz Massieu Hernández**, Director de Finanzas, Planeación y Administración y Vocal del Comité; **Lic. Josian Díaz Calero Sánchez**, Coordinador de Atención a Adultos Mayores y Vocal del Comité; **Paola Itzel González Solís**, Jefa de la Unidad de Comunicación Social y Vocal del Comité; **L.D. Mario Iván Velázquez Chaparro**, Suplente del Titular de la Unidad de Procuración de Fondos y Vocal del Comité; **Mtro. Miguel Ramiro González**, Director de Alimentación y Nutrición Familiar y Vocal del Comité; **L.A.E. Carlos Eduardo Castañeda Vega**, Director de Atención a la Discapacidad y Vocal del Comité; **P.L.E. Liliana Isabel Villa Martínez**, Jefa del Departamento de Prevención Digital de Riesgos y Vocal Suplente de la Dirección de Prevención y Bienestar Familiar; **L.D. Fernando García Romero**, Director de Servicios Jurídico-Asistenciales e Igualdad de Género y Vocal; **M.D.A. Cristel Yunuen Pozas Serrano**, Procuradora de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes y Vocal del Comité; **Juan Carlos Rivera Reyes**, Subdirector Operativo del Valle de Toluca Zona Sur y Vocal Suplente de la Dirección de Enlace y Vinculación Regional; **C.P. Adriana Rodríguez Núñez**, Jefa del Área de Auditoría y Suplente del Titular del Órgano Interno de Control; **Lic. Jorge Juan Villa Martínez**, Director de los Centros Estatales de Rehabilitación; **José Luis Martínez Velázquez**, Administrador del Teatro Morelos; **Mtro. Eli Munguía Noria**, Jefe del Centro de Rehabilitación y Educación Especial; **Lic. Diana Jiménez Vilchis**, Asesor Técnico de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, y **P.C.P. Jesús López Martínez**, Jefe de la Unidad de Calidad y Tecnologías de Información y Secretario Técnico del Comité; bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura y aprobación del Orden del día.
3. Lectura, aprobación y firma, en su caso, del acta de la sesión anterior.
4. Asuntos que se presentan para discusión y resolución del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México.
 - 4.1 Actualización de los Integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria.
 - Dirección de los Centros Estatales de Rehabilitación.
 - Administración del Teatro Morelos.
 - 4.2 Nombramiento de Enlace de Mejora Regulatoria y Secretario Técnico del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México.
 - 4.3 Presentación y autorización, en su caso, del Tercer Reporte de Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022 del DIFEM.

Esta hoja forma parte del Acta de la Cuadragésima Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM), celebrada en modalidad de videoconferencia, el 19 de septiembre de 2022.

- 4.4 Aprobación de solicitud de Dictamen de Mejora Regulatoria del Complemento del Tabulador de Cuotas de Recuperación, las cuales tendrán vigencia durante el Ejercicio Fiscal del Año 2022.
- 4.5 Aprobación de solicitud de Dictamen de Mejora Regulatoria.
 - Lineamientos de la Acción Equipamiento para Casas de Día.
 - Lineamientos de la Acción Entrega de Aparatos Funcionales y Apoyos en Especie para Personas Adultas Mayores.
 - Lineamientos de la Acción De Paseo con Adultos Mayores EDOMEX.
 - Lineamientos de la Acción Atención Integral a Personas Adultas Mayores.
- 4.6 Normateca Interna.
5. Seguimiento de Acuerdos.
6. Asuntos Generales.
7. Cierre de la Sesión.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

En el desahogo del **punto número 1** del Orden del día, y verificada la lista de asistencia, el Secretario Técnico informó al Presidente que existe quórum para sesionar.

El Presidente, declaró formalmente instalada la Cuadragésima Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del DIFEM, y solicitó al Secretario Técnico continúe con el Orden del día.

Acto seguido, por cuanto hace al **punto número 2**, el Presidente solicitó al Secretario Técnico dar **lectura del Orden del Día** sometiendo a la consideración de las y los integrantes, quienes lo aprobaron por unanimidad en sus términos.

En el desahogo del **punto número 3** del Orden del día, el Secretario Técnico del Comité, solicitó a las y los integrantes del Comité la **dispensa de la lectura del acta correspondiente a la cuadragésima sesión ordinaria**, en virtud de que ya se encuentra debidamente firmada, acordándose por unanimidad la aprobación de la misma.

En el desahogo del siguiente **punto número 4** del Orden del día y en referencia a su **punto 4.1**, se notificó a las y los integrantes de este cuerpo colegiado, para los efectos legales conducentes, sobre la **actualización de los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria del DIFEM**, en virtud de la incorporación de la **Administración del Teatro Morelos** a la Estructura Orgánica del Organismo, así como, de la reciente incorporación de la **Dirección de los Centros Estatales de Rehabilitación**.

ACUERDO CIMR-DIFEM-041-001-2022.- Con la finalidad de dar cumplimiento a lo estipulado en el párrafo V, Artículo 27, del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, las y los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria del DIFEM toman conocimiento y aprueban la actualización del Comité Interno de Mejora Regulatoria del DIFEM con la

Esta hoja forma parte del Acta de la Cuadragésima Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM), celebrada en modalidad de videoconferencia, el 19 de septiembre de 2022.

incorporación de la **Administración del Teatro Morelos** y la **Dirección de los Centros Estatales de Rehabilitación**, para los efectos legales conducentes.

En referencia al **punto 4.2**, se notificó a las y los integrantes de este cuerpo colegiado, el **nombramiento** del P.C.P. Jesús López Martínez, Jefe de la Unidad de Calidad y Tecnologías de Información como **Secretario Técnico del Comité Interno de Mejora Regulatoria del DIFEM**, y para operatividad del Comité, como **Enlace de Mejora Regulatoria**, para los efectos legales conducentes.

ACUERDO CIMR-DIFEM-041-002-2022.- Con fundamento a lo establecido en el Artículo 27, Capítulo Quinto de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, publicada en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 17 de septiembre de 2018, las y los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria del DIFEM toman conocimiento del nombramiento del P.C.P. Jesús López Martínez, Jefe de la Unidad de Calidad y Tecnologías de Información como Enlace de Mejora Regulatoria y Secretario Técnico del Comité Interno de Mejora Regulatoria del DIFEM para los efectos legales conducentes.

Respecto al **punto 4.3** del Orden del día, referente al **Tercer Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022** del DIFEM, el Secretario Técnico del Comité, informó a las y los integrantes del Comité el cumplimiento de las siete acciones que comprenden el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022, por lo que solicitó darse por enterados y aprobar el Tercer Avance en los siguientes términos:

TERCER AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022			
Unidad Administrativa Responsable: Dirección de Alimentación y Nutrición Familiar.			
	<i>Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas</i>	<i>Avance (%)</i>	<i>Evidencia documental criterios de evaluación</i>
01	Modificación a las Reglas de Operación del Programa Apoyos Productivos Comunitarios EDOMEX	100	Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", 4/2/2022 https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/gct/2022/febrero/feb042/feb042f1.pdf
02	Modificación a las Reglas de Operación del Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes, Nutrición EDOMEX.	100	Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", 4/2/2022 https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/gct/2022/febrero/feb042/feb042c1.pdf
03	Modificación a las Reglas de Operación del Programa de Desarrollo Social EDOMEX: Nutrición Escolar	100	Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", 4/2/2022 https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/gct/2022/febrero/feb042/feb042b1.pdf
Unidad Administrativa Responsable: Dirección de Atención a la Discapacidad.			
	<i>Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas</i>	<i>Avance (%)</i>	<i>Evidencia documental criterios de evaluación</i>
04	Modificación a las Reglas de Operación del Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes, Apoyos Funcionales para Personas con Discapacidad	100	Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", 4/2/2022 https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/gct/2022/febrero/feb042/feb042d1.pdf
05	Modificación a las Reglas de Operación del Programa de Desarrollo Social Salario Rosa por el Desarrollo Integral de la Familia.	100	Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", 4/2/2022 https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/gct/2022/febrero/feb042/feb042a1.pdf

Esta hoja forma parte del Acta de la Cuadragésima Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM), celebrada en modalidad de videoconferencia, el 19 de septiembre de 2022.

Unidad Administrativa Responsable:			
Dirección de Prevención y Bienestar Familiar.			
	<i>Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas</i>	<i>Avance (%)</i>	<i>Evidencia documental criterios de evaluación</i>
06	Modificación a las Reglas de Operación del Programa de Desarrollo Social Salario Rosa por la Vulnerabilidad	100	Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno del Estado de México" 04/02/2022 https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/gct/2022/febrero/feb042/feb042e1.pdf
Unidad Administrativa Responsable:			
Dirección de Servicios Jurídico-Asistenciales e Igualdad de Género.			
	<i>Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas</i>	<i>Avance (%)</i>	<i>Evidencia documental criterios de evaluación</i>
07	Lineamientos de Operación de las Bibliotecas DIFEM. Actualización	100	Publicación de los Lineamientos de Operación de las Bibliotecas del DIFEM en el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno con fecha 25 de abril de 2022.

De lo anterior se desprende el siguiente:

ACUERDO CIMR-DIFEM-041-003-2022.- Con fundamento a lo establecido en el Artículo 43, Capítulo Séptimo del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 31 de julio de 2019, así como al Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022, las y los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria del DIFEM toman conocimiento del contenido de los Avances reportados y aprueban por unanimidad informar a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, el Tercer Reporte de Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022 del DIFEM para los efectos legales conducentes.

Continuando con el **punto 4.4** del Orden del día, el Secretario Técnico, puntualizó que derivado del requerimiento de la Subdirección de Finanzas, de gestionar el **Dictamen de Mejora Regulatoria del Complemento del Tabulador de Cuotas de Recuperación, las cuales tendrán vigencia durante el Ejercicio Fiscal del Año 2022**, para su publicación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el cual fue compartido con anterioridad a través de la Convocatoria; solicitó a las y los integrantes del Comité aprobar la solicitud de Dictamen.

De lo anterior se desprende el siguiente:

ACUERDO CIMR-DIFEM-041-004-2022.- Con fundamento a lo establecido en el Artículo 47, Capítulo Octavo del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 31 de julio de 2019, las y los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria del DIFEM, toman conocimiento de la solicitud de Dictamen de Mejora Regulatoria, emitido por la Subdirección de Finanzas, aprueban e instruyen al Secretario Técnico hacer las gestiones ante la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, para obtener el Dictamen de Mejora Regulatoria del **Complemento del Tabulador de Cuotas de Recuperación de los bienes y servicios que proporciona a la población vulnerable de la Entidad, las cuales tendrán vigencia durante el Ejercicio Fiscal del Año 2022**, para su publicación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".

Esta hoja forma parte del Acta de la Cuadragésima Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM), celebrada en modalidad de videoconferencia, el 19 de septiembre de 2022.

Continuando con el desarrollo de la reunión, por cuanto hace al **punto 4.5** del Orden del día, el Secretario Técnico, puntualizó que derivado del requerimiento de la Coordinación de Atención a Adultos Mayores, de gestionar el **Dictamen de Mejora Regulatoria de los Lineamientos que se describen en este punto**, para su publicación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", los cuales fueron compartidos con anterioridad a través de la Convocatoria.

- **Lineamientos de la Acción Equipamiento para Casas de Día.**
- **Lineamientos de la Acción Entrega de Aparatos Funcionales y Apoyos en Especie para Personas Adultas Mayores.**
- **Lineamientos de la Acción De Paseo con Adultos Mayores EDOMEX.**
- **Lineamientos de la Acción Atención Integral a Personas Adultas Mayores.**

En uso de la palabra la C.P. Adriana Rodríguez Núñez, Jefa del Área de Auditoría y Suplente del Titular del Órgano Interno de Control, solicitó a la Dirección de Servicios Jurídico-Asistenciales e Igualdad de Género, analice el objetivo de los Lineamientos de la Acción Equipamiento para Casas de Día, para determinar su viabilidad antes de proceder a la solicitud de Dictamen.

En atención a los comentarios emitidos, el Secretario Técnico, pidió a las y los integrantes del Comité aprobar la solicitud de Dictamen de los Lineamientos solicitados a excepción de los Lineamientos de la Acción Equipamiento para Casas de Día, los cuales se analizará su procedencia y/o viabilidad de acuerdo a la solicitud del Órgano Interno de Control.

De lo anterior se desprende el siguiente:

ACUERDO CIMR-DIFEM-041-005-2022.- Con fundamento a lo establecido en el Artículo 47, Capítulo Octavo del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 31 de julio de 2019, las y los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria del DIFEM, toman conocimiento de la Solicitud de Dictamen de Mejora Regulatoria, emitida por la Coordinación de Atención a Adultos Mayores, aprueban e instruyen al Secretario Técnico hacer las gestiones necesarias para obtener el Dictamen respectivo de los siguientes:

- Lineamientos de la Acción Entrega de Aparatos Funcionales y Apoyos en Especie para Personas Adultas Mayores;
- Lineamientos de la Acción De Paseo con Adultos Mayores EDOMEX;
- Lineamientos de la Acción Atención Integral a Personas Adultas Mayores.

Por cuanto hace a los Lineamientos de la Acción Equipamiento para Casas de Día, las y los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria del DIFEM, toman conocimiento y aprueban que se realice el análisis de procedencia y/o viabilidad de los mismos e instruyen al titular de la Dirección de Servicios Jurídico-Asistenciales e Igualdad de Género, realizar el análisis correspondiente y emitir su conclusión al respecto.

En cuanto al **punto 4.6** del Orden del día, el Secretario Técnico, puntualizó que se ha emitido un listado de las disposiciones normativas publicadas en la página web del DIFEM y que conforman la Normateca Interna, con el objeto de que sean revisadas en cuanto a su vigencia, por cada una de las áreas, a fin de mantener actualizada la sistematización del marco normativo del Organismo, exhortando a informar a la Secretaría Técnica de este Comité cuando haya modificaciones al citado apartado.

Esta hoja forma parte del Acta de la Cuadragésima Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM), celebrada en modalidad de videoconferencia, el 19 de septiembre de 2022.

De lo anterior se desprende el siguiente:

ACUERDO CIMR-DIFEM-041-006-2022.- Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Apartado A Objetivos de la Normateca Interna, del Manual de Operación de la Normateca Interna del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 21 de febrero de 2020, las y los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria, aprueban por unanimidad, que las Direcciones de Área del DIFEM lleven a cabo la revisión en cuanto a su vigencia, de las disposiciones normativas publicadas en la Normateca Interna e informar, a la Secretaría Técnica a fin de mantener actualizada la sistematización del marco normativo del Organismo.

En desahogo del **punto 5** del Orden del día, referente al **seguimiento de los acuerdos** tomados en la 40ª Sesión Ordinaria, el Secretario Técnico del Comité comentó a las y los integrantes del Comité que cinco Acuerdos han sido cumplimentados, quedando en proceso los siguientes:

1. El Acuerdo **CIMR-DIFEM-040-005-2022**, referente a la solicitud de modificación del nombre del servicio Id. 786 "Dictamen Médico para el Emplacamiento de Vehículos que Conducen Personas con Discapacidad Neuro-Músculo Esquelética Permanente" del Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS) por "Certificado Médico de Discapacidad".

El Secretario Técnico del Comité señaló que respecto al seguimiento de este acuerdo, se está en espera que la Jefatura del Centro de Rehabilitación y Educación Especial remita la documentación requerida para estar en posibilidad de gestionar las modificaciones solicitadas en el Registro Estatal de Trámites y Servicios. En uso de la palabra el Mtro. Eli Munguía Noria, Jefe del Centro de Rehabilitación y Educación Especial expuso que se encuentra recabando la documentación respectiva para culminar con los requisitos necesarios para llevar a cabo la modificación del citado servicio.

2. El Acuerdo **CIMR-DIFEM-040-006-2022**, referente a que las Direcciones de Área del DIFEM, lleven a cabo la revisión y actualización del sustento legal que precisan todos y cada uno de sus trámites y servicios inscritos en el RETyS".

El Secretario Técnico informó a las y los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria que los Lineamientos de Acción de la Coordinación de Atención a Adultos Mayores están en proceso de solicitud de Dictamen de Mejora Regulatoria, mientras que los Lineamientos de la Dirección de Prevención y Bienestar Familiar están en proceso de revisión por la Dirección de Servicios Jurídico-Asistenciales e Igualdad de Género.

Además, exhortó a las otras áreas a revisar y en su caso actualizar el sustento legal que precisan sus trámites y servicios inscritos en el RETyS, informando a su vez que la Nueva Plataforma se ha puesto en producción desde el día 15 de septiembre del presente año; por lo que sugirió señalar este acuerdo como permanente hasta que se precise el sustento legal adecuado en todos los casos.

Esta hoja forma parte del Acta de la Cuadragésima Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM), celebrada en modalidad de videoconferencia, el 19 de septiembre de 2022.

3. El Acuerdo **CIMR-DIFEM-040-007-2022**, referente que las Direcciones de Área del DIFEM lleven a cabo el análisis de las disposiciones normativas publicadas en la Normateca Interna e informen, a la Secretaría Técnica para su registro y difusión en la página web, así como para el seguimiento puntual de la sistematización del marco normativo del DIFEM.

El Secretario Técnico informó a las y los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria, que la Dirección de Servicios Jurídico-Asistenciales e Igualdad de Género, remitió su análisis y actualización mediante oficio No. 200C0101100100S/402/2022, quedando abierta la posibilidad de recibir las actualizaciones que sean necesarias por parte de las unidades administrativas del Organismo.

ACUERDO CIMR-DIFEM-041-008-2022.- Las y los integrantes de este cuerpo colegiado, se dan por enterados del cumplimiento de los cinco acuerdos pendientes por cumplimentar de la 40ª. Sesión Ordinaria, y tres pendientes por concluir siendo los siguientes:

No.	No. Acuerdo	Seguimiento	Estatus
1	CIMR-DIFEM-040-001-2022	Nombramiento del L.D. Fernando García Romero, Jefe de la Unidad de Calidad y Tecnologías de Información como Enlace de Mejora Regulatoria y Secretario Técnico del Comité.	Cumplido
2	CIMR-DIFEM-040-002-2022	A través de la plataforma del Sistema del Programa Anual de Mejora Regulatoria (SIPAMR), implementado por la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria se remitió el Segundo Reporte de Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022.	Cumplido
3	CIMR-DIFEM-040-003-2022	Solicitud de Exención de Análisis de Impacto Regulatorio realizada para obtención del Dictamen de los Lineamientos de Operación de Estancias Infantiles.	Cumplido
4	CIMR-DIFEM-040-004-2022	Solicitud de Exención de Análisis de Impacto Regulatorio realizada para obtención del Dictamen de los Lineamientos de Operación de Jardines de Niños.	Cumplido
5	CIMR-DIFEM-040-005-2022	La Dirección de Atención a la Discapacidad solicitará a la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación y a la Dirección de Servicios Jurídico-Asistenciales e Igualdad de Género, el visto bueno sobre la homologación del contenido en el Programa Operativo Anual 2022 y el Registro Estatal de Trámites y Servicios acerca de la emisión del Certificado de Discapacidad, y en su caso, una vez obtenido el visto bueno se realice la solicitud de modificación al nombre del servicio Id. 786 Certificado Médico de Discapacidad.	En proceso
6	CIMR-DIFEM-040-006-2022	Las y los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria, aprueban por unanimidad, que las Direcciones de Área del DIFEM, lleven a cabo la revisión y actualización del sustento legal que precisan todos y cada uno de los trámites y servicios inscritos en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS).	En proceso
7	CIMR-DIFEM-040-007-2022	Las y los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria, aprueban por unanimidad, que las Direcciones de Área del DIFEM lleven a cabo el análisis de las disposiciones normativas publicadas en la Normateca Interna e informar, a la Secretaría Técnica para su registro y difusión en la página WEB, así como para el seguimiento puntual de la sistematización del marco normativo del DIFEM.	Permanente

Esta hoja forma parte del Acta de la Cuadragésima Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM), celebrada en modalidad de videoconferencia, el 19 de septiembre de 2022.

8	CIMR-DIFEM-040-008-2022	Las y los integrantes de este cuerpo colegiado, se dan por enterados del cumplimiento de los cinco acuerdos pendientes por cumplimentar de sesiones anteriores.	Cumplido
---	-------------------------	---	----------

Como último **punto número 6** del Orden del día el Secretario Técnico, informó al Presidente que no se registraron **asuntos generales** por parte de las y los integrantes del Comité.

Una vez agotados los asuntos del Orden del día, y no existiendo otros asuntos a tratar, el Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria del DIFEM, agradeció la presencia de sus integrantes y dio por terminada (**Cierre de la Sesión**) la Cuadragésima Primera Sesión Ordinaria de dicho Comité, siendo las 11:52 horas del día diecinueve de septiembre de dos mil veintidós, firmando al calce y margen la presente Acta, para su debida constancia las y los que en ella intervinieron.

FIRMANTES

Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria del DIFEM

Lic. Miguel Ángel Torres Cabello
Director General

Vocales

L.D. Claudio Daniel Ruíz Massieu Hernández
Director de Finanzas, Planeación y Administración.

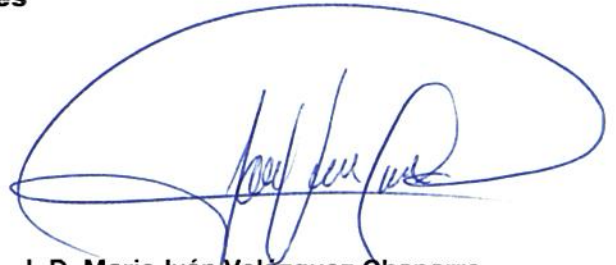
Lic. Josían Díaz Calero Sánchez
Coordinador de Atención a Adultos Mayores.

Esta hoja forma parte del Acta de la Cuadragésima Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM), celebrada en modalidad de videoconferencia, el 19 de septiembre de 2022.

... Vocales



Paola Itzel González Solís
Jefa de la Unidad de Comunicación Social.



L.D. Mario Iván Velázquez Chaparro
Suplente del Titular de la Unidad de
Procuración de Fondos.



Mtro. Miguel Ramiro González
Director de Alimentación y Nutrición Familiar.



L.A.E. Carlos Eduardo Castañeda Vega
Director de Atención a la Discapacidad.



P.L.E. Liliana Isabel Villa Martínez
Jefa del Departamento de Prevención Digital de
Riesgos y Vocal Suplente de la Dirección de
Prevención y Bienestar Familiar.



L.D. Fernando García Romero
Director de Servicios Jurídico-Asistenciales e
Igualdad de Género.



M.D.A. Cristel Yunuen Pozas Serrano
Procuradora de Protección de Niñas, Niños y
Adolescentes.



Juan Carlos Rivera Reyes
Subdirector Operativo del Valle de Toluca Zona Sur
y Vocal Suplente de la Dirección de Enlace y
Vinculación Regional.

Esta hoja forma parte del Acta de la Cuadragésima Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM), celebrada en modalidad de videoconferencia, el 19 de septiembre de 2022.

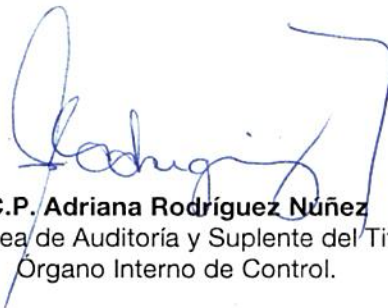
... Vocales



Lic. Jorge Juan Villa Martínez
Director de los Centros Estatales de
Rehabilitación.



José Luis Martínez Velázquez
Administrador del Teatro Morelos



C.P. Adriana Rodríguez Nuñez
Jefa del Área de Auditoría y Suplente del Titular del
Órgano Interno de Control.

Invitado



Mtro. Eli Munguía Noria
Jefe del Centro de Rehabilitación y
Educación Especial

Esta hoja forma parte del Acta de la Cuadragésima Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM), celebrada en modalidad de videoconferencia, el 19 de septiembre de 2022.



10 de 11

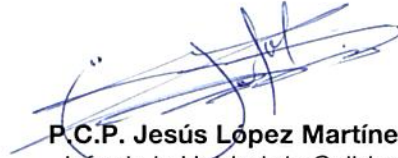
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE MÉXICO
COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA

**Por la Comisión Estatal de
Mejora Regulatoria**



Lic. Diana Jiménez Vilchis
Asesor Técnico

**Secretario Técnico
del Comité**



P.C.P. Jesús López Martínez
Jefe de la Unidad de Calidad
y Tecnologías de Información.



Esta hoja forma parte del Acta de la Cuadragésima Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM), celebrada en modalidad de videoconferencia, el 19 de septiembre de 2022.

